

*CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE*

Oficio N° 1014

VALPARAISO, 5 de noviembre de 1992

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

A S. E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPUBLICA

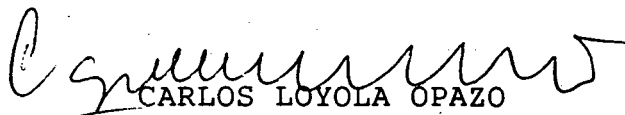
PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Convenio Comercial entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Federativa Checa y Eslovaca", suscrito en Santiago, el 7 de noviembre de 1990.".

Dios guarde a V.E.



MARIO HAMUY BERR
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados